

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

255**SANTA CRUZ DE TENERIFE NÚMERO 7****EDICTO DE CITACIÓN**

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de Consejería de Empleo, Industria y Comercio (Dirección General de Trabajo), contra “Avanza Externalización de Servicios, Sociedad Anónima”, sobre demanda, registrado con el número 892 de 2009, se ha acordado citar a la parte interesada, don Pedro Javier Luis Muñoz, a fin de que comparezca el día 25 de octubre de 2010, a las nueve y cuarenta horas, a la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado, sito en avenida del Tres de Mayo, número 24, edificio “Filadelfia”, 38005 Santa Cruz de Tenerife, personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole de que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia. Al propio tiempo, se le cita para que concurra al acto al efecto de contestar el interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, bajo apercibimiento de tenerse por ciertos los hechos que le perjudiquen, y de multa de 180,30 euros a 601,01 euros.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Pedro Javier Luis Muñoz, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Santa Cruz de Tenerife, a 10 de febrero de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/11.396/10)